

Medellín, 18 de agosto de 2026

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PRIVADA N° 06 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 006 DE 2026, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, ASESORÍA, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE SE REQUIERA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN Y EN TODO LO RELACIONADO CON LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, se permite realizar una adenda mediante la cual se realizará la siguiente aclaración y modificación al pliego de condiciones:

PRIMERO: se modifica el cronograma de la siguiente forma: el cual quedará así:

INDIC E	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
4	Plazo para expedir adendas y responder observaciones a la invitación Privada.	Hasta el 20 de agosto de 2026.
5	Presentación de ofertas	Hasta las 10:00 horas del 24 de agosto de 2026. El proponente deberá radicar los documentos en el archivo de la Entidad, ubicado en el primer piso del edificio de la Lotería de Medellín, en la Carrera 47 No. 49-12.
6	Audiencia de cierre del proceso selectivo	24 de agosto de 2026, a las 10:05 horas. Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, quinto piso.
7	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	Del 24 al 27 de agosto de 2026.
8	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página web https://loteriademedellin.com.co/institucional/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/contratacion/invitacion-privada/ el 28 de agosto de 2026, corriendo traslado a los proponentes hasta el 3 de septiembre de 2026, para que ejerzan el derecho de



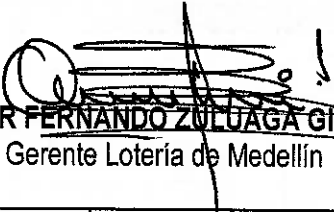
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

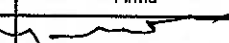
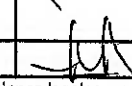
		contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: lfvalencia@loteriademedellin.com.co .
9	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	Se publica el 7 de septiembre de 2026 en https://loteriademedellin.com.co/institucional/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/contratacion/invitacion-privada/
10	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 8 de septiembre de 2026 en https://loteriademedellin.com.co/institucional/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/contratacion/invitacion-privada/

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

Dada en Medellín, el dieciocho (18) de agosto de 2026.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Gerente Lotería de Medellín

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
Revisó	Francisco Javier Soto Ángel	Subgerente Financiero	
	Isabel Posada Barrera	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

